

Acuerdo Mendoza-San Juan: Luego de largas negociaciones, se destinará 12% para mosto y otros subproductos

9 marzo, 2023



Mendoza mantenía la postura de 0%, aunque San Juan recordó que “por defecto”, a falta de acuerdo, se debería destinar 20%. Luego de un encuentro entre representantes del sector con el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, y el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, se acordó 12%.

Luego de arduas negociaciones con el gobierno de San Juan y de encuentros con los representantes de la industria vitivinícola de Mendoza, ambas provincias acordaron destinar 12% de la producción a mosto y a otros subproductos, como exportaciones

a futuro.

Mendoza y San Juan se rigen por una ley que se busca mantener un equilibrio en los stocks: la postura de Mendoza, tras conocerse el pronóstico de cosecha del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con una merma de 23% para la provincia de Mendoza y de 21% a nivel nacional, era no exigir un porcentaje para no afectar negativamente los precios pagados al productor.

Pero el ministro de la Producción de la vecina provincia, Ariel Lucero, adelantó que el porcentaje podía bajar hasta 12%. Lo hizo luego de encuentros con entidades del sector, que no adhirieron a la postura mendocina de porcentaje cero.

En este contexto, el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, y el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, mantuvieron una reunión con los principales representantes del sector: la Unión Vitivinícola; la Federación de Cámaras de Productores Vitícolas de la República Argentina (COVIAR), la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, Bodegas de Argentina, la Sociedad Rural de Valle de Uco, la Unión Vitivinícola Argentina y la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de Tupungato.

“Este es un año es un año extraordinario por el daño de las contingencias climáticas”, afirmó Moralejo. “Nosotros entendíamos que no había razón de tener que destinar una cuota de diversificadora superior a cero, cosa que ya había hecho el mercado”.

“San Juan tiene una importante industria mostera. Cuando el Gobierno de San Juan nos dijo que habían llegado a un punto mínimo del 12%, entendimos que no iba a afectar a la provincia en lo práctico, porque básicamente tenemos excedentes en materia de diversificación. Se dice usualmente que ese porcentaje se destina mosto, pero en la realidad hay una parte

que va exportaciones, otra a pasas. Mendoza, por ejemplo, ya exporta por encima de ese número”, explicó el funcionario.

“Lo que hemos intentado hacer es no llegar a la imposición por defecto. Si no se firmaba un acuerdo, era del 20%”, amplió el funcionario, quien recordó que 2023 es un año “atípico y excepcional”, marcado por las heladas tempranas y las contingencias meteorológicas.

A los daños por las heladas se suma una macroeconomía nacional compleja y cambiante, que obliga a ir diseñando estrategias paso a paso. “Tenemos que pensar la vitivinicultura como un todo y proteger toda la cadena de valor. Que piense también en la industria ligada a la producción”, afirmó el subsecretario.

Qué es el porcentaje de mosto

El porcentaje de mosto, conocido como acuerdo Mendoza-San Juan, es una ley de 1994 que tiene como objetivo mantener equilibrados los stocks en el mercado vitivinícola.

Pero no solo incluye mosto: desde 2018 entraron en el acuerdo destilados y exportaciones a futuro. Si los gobiernos de ambas provincias no llegan al acuerdo que finalmente se firmará, que porcentaje por defecto es 20%. En un año marcado por las heladas tempranas y un pronóstico de cosecha bajo, este número por “defecto” abría un panorama sumamente complejo para los productores locales.

Según el INV, se espera un total de 15.352.900 de quintales, 21% menos que la producción de 2022, cuando se logró un total de 19.368.030 de quintales. Dentro de ese número total, Mendoza ocupa 66%, pese a la merma en la producción por la ocurrencia de heladas tardías y tormentas graniceras, además de la emergencia hídrica.

El mismo organismo asegura que “se ha verificado una gran variabilidad de resultados en cada provincia, con datos muy dispares según el impacto de las contingencias climáticas

sufridas por heladas y granizo. A modo de ejemplo, y en particular, la provincia de Mendoza presenta oasis que van desde -1% a -60% en la estimación de la producción en relación con 2022. Esto demuestra lo complejo que ha resultado el trabajo de evaluación en el territorio este año”.

En tanto que, en otras provincias, como San Juan, la caída fue menor, al pasar de 4.681.454 de quintales a 4.045.600 que se esperan para este año (-14%); o Salta, con una reducción de 9% y un total de 308.400 quintales; al igual que La Rioja, con 658.200 quintales (-9%).

“Con un claro problema de inflación y retracción del consumo, el vino no es la excepción. Frente a esta situación, tenemos una medida de coyuntura para atender la emergencia”, concluyó Moralejo, quien explicó que el Gobierno acompañará a quienes no puedan cumplir con el porcentaje estipulado.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza